

Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2024.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:** Por parte del Grupo Municipal Socialista se solicita que se incorpore al acta la documentación presentada por su Grupo el día 10 de octubre de 2024 relativa a petición de información sobre el arbolado de la Plaza del Oeste y del Barrio de San Bernardo, lo que se va a hacer en el documento que se firme.

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a la mercantil CONTENEDORES JOSÉ MANUEL, S.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la presencia de un contenedores de obra al límite de su capacidad sin vigilancia y sin tapar en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.G.N., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.E.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en apropiarse de residuos depositados en los contenedores públicos.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a B.D.I.I., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.Z.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el maltrato de contenedor de residuos sito en la vía pública para el depósito de residuos urbanos.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a G.G.M.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a U.V.D., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.V.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.O.K., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la realización de pintadas en lugares no autorizados.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.BVP.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la realización de pintadas en lugares no autorizados.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta de varias cuestiones planteadas anteriormente como el informe medioambiental del proyecto de San Bernardo, que se le entregará a VOX cuando se entregue al PSOE que lo ha pedido por escrito. Sobre la quejas del agua del barrio de Huerta Otea, porque notan mucha cal,

indica el técnico que no hay diferencia con el resto del agua de la ciudad, es la misma y que no hay problema de cal. El porcentaje de lo ejecutado por el Área de Medio Ambiente a 31 de Octubre, debe solicitarlo en la Comisión de Contratación. Sobre a quién corresponde los gastos de castración de los gatos, indica Salud Pública que el presupuesto del CER es para 200 gatos al año de captura, esterilización y retorno y que se va actuando según aparecen y se da prioridad a las colonias sobre las que ya se está actuando. En relación al informe de los árboles caídos desde el 2º semestre de 2019 a 31 de Septiembre de 2024 por barrios y parques y además, datos de cuantos se han plantado en ese periodo, se ha solicitado a Jardines. En cuanto a que se facilite el estudio de medición de ruido de ocio nocturno, se ha solicitado por escrito y se contestará en plazo y en relación a la petición efectuada por el Grupo Municipal Socialista por Registro el 10 de octubre de 2024, se ha solicitado por escrito y se contestará en plazo.

Respecto a se especifique la zona forestales de la zona del parque de huerta otea, no es tal en su conjunto, que tiene dos espacios diferenciados respecto a su conservación y labores a realizar, y no hay limitación de actuaciones, sólo requiere de diferentes técnicas aplicando un mantenimiento diferenciado. Por último el modelo de batería de las bicis eléctricas es el "36V3.2AhLG lithium battery".

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Socialista pregunta en relación a las plazas participativas que se están presentando proyectos como en la Plaza del Oeste, cómo se va a gestionar, cuántas se han presentado y cómo se va a elegir, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que se amplió el plazo hasta el 11 de noviembre y a partir de ahí se informará de los proyectos presentados y se consulta quién los va a valorar.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 09:55 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.